



## ¿Sabías que la Sede cuenta con firmas electrónicas para documentos internos como CDP?

La firma electrónica es un concepto jurídico, equivalente electrónico al de la firma manuscrita, donde una persona acepta el contenido de un mensaje a través de cualquier medio electrónico válido.

Entérate como funciona en  
<https://firmas.medellin.unal.edu.co>

Próximamente también se estará implementando en los procesos de Movimiento Transitorio de Bienes e inventarios